

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19505 *Resolución de 4 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 155, de 14 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 163, de 25 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Agente de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 154, de 11 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 163, de 25 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Técnico de Biblioteca (tres para turno libre y una para turno restringido para Personas con Discapacidad) pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases que regulan estos procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salamanca, 4 de septiembre de 2023.—El Cuarto Teniente de Alcalde, Fernando Javier Rodríguez Alonso.